

C03.A03 - Participación de instituciones para obtener el distintivo del Programa Estatal del Sistema Ambiental de Quintana Roo.	
Clave y nombre de la dependencia:	1117 - Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
Programa presupuestario:	P002 - Política Ambiental y Planeación.
Resumen narrativo:	P002 - Política Ambiental y Planeación.
Indicador:	C03.A03 - Participación de instituciones para obtener el distintivo del Programa Estatal del Sistema Ambiental de Quintana Roo.
Método de cálculo:	Porcentaje de distintivos otorgados a las instituciones que solicitan e implementan satisfactoriamente el Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental.
Trimestre:	Cuarto
Unidad responsable del indicador:	1117-2412- Dirección de Educación Ambiental.
VARIABLES REPORTADAS:	
Numerador: Total de distintivos otorgados por semestre	
Denominador: Total de distintivos programados a otorgar por semestre	
Descripción de los resultados: Se programó para el cuarto trimestre la entrega de 8 Distintivos a los inmuebles de las distintas dependencias que cumplan de manera satisfactoria con todos los requisitos, logrando 8 edificios propuestos cumplir con los requisitos y metas establecidas para su obtención: Al respecto se entregaron oficios de aprobación del distintivo a las siguientes dependencias: Centro de Estudios Académicos Integrales Cancún, Centro de Estudios Académicos Integrales Playa del Carmen, Colegio de Bachilleres 1, Colegio de Bachilleres Ignacio Zaragoza, Colegio de Bachilleres Plantel III, Colegio de Bachilleres Plantel Isla Mujeres, Colegio de Bachilleres Plantel IV, Colegio de Bachilleres Plantel Playa del Carmen, Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos.	
Tipo de evidencia: Entrega de Oficio de Aprobación de Distintivo del Sistema de manejo Ambiental (SMA).	

Desarrollar la evidencia:



Imagen 1.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo ambiental del Centro de Estudios Académicos Integrales Cancún.



Imagen 2.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo ambiental del Centro de Estudios Académicos Integrales Playa del Carmen



Imagen 3.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental del Colegio de Bachilleres 1.



Imagen 4.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental del Colegio de Bachilleres Ignacio Zaragoza.

W



Imagen 5.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental del Colegio de Bachilleresses III.



Imagen 6.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental del Colegio de Bachilleresses Plante Isla Mujeres.



Imagen 7.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental del Colegio de Bachilleresses Plante IV.



Imagen 8.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental del Colegio de Bachilleresses Plante Playa del Carmen.



QUINTANA ROO

Referencia: Despacho del 4. Secretario
Oficio No. 15442/2022/SEM/CA/CD/DIR/0305
Asunto: Aprobación del Sistema de
Estructura, Q. Roo, a 10 de diciembre del 2022

2022, Año del 58 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

MTRO. JUAN LUIS CANTERERO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y DE
ARCHIVOS
P R E S E N T E

El Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental (SMA), desarrollado de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, como parte del nuevo Modelo Para el Estado de Quintana Roo (MPEER) 2023-2027, documento sectorial que busca ordenar la acción del gobierno para mejorar la calidad de vida de los y las quintaneroenses para promover el desarrollo integral sustentable en el Estado.

Derivado del proceso de evaluación y el haber acreditado satisfactoriamente los criterios establecidos en el presente, me permito felicitar y felicitar a todos los miembros de la gestión administrativa involucrada, toda vez que la aprobación del Sistema de Manejo Ambiental de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos, es un hito que cumple con las metas establecidas en el plan estratégico.

Al respecto y conforme a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 10 de junio del 2022, establece la obligación de la implementación del Sistema de Manejo Ambiental para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Públicos Autónomos, las municipalidades e demás dependencias y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo una la obligación de promover el desarrollo sustentable para la implementación de los Sistemas de Manejo Ambiental.

2022 Promoviendo la salud a que juntos continuemos reforzando acciones y medidas de conservación, cuidado, sustentabilidad y aplicación de buenas prácticas ambientales en favor de la conservación y protección del medio ambiente.

En tal sentido, el presente le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. César Alberto Balcázar Aguilera
Secretario de Ecología y Medio Ambiente

SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Imagen 9.- Oficio de aprobación de Sistema de Manejo Ambiental de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, Mejora Regulatoria y de Archivos.

ATENTAMENTE



LIC. LEE VAN CASTILLO VILLA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL